

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ACTA SESIÓN DE TRABAJO**



**COMISIÓN DE HACIENDA
SESIÓN DE TRABAJO
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2013
Salón "*Luis Donaldo Colosio*"**

COMISIÓN DE HACIENDA

La reunión de trabajo dio inicio con la participación del C. Presidente Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, quien dio inicio a la Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda.

1.- Lista de Asistencia.- Dando la palabra a la Vicepresidenta la C. Dip. Ma. Angelina Hernández, quien dio lectura a la lista, y después de verificar que existió el quórum requerido, dio lectura a la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan el artículo 276 y las fracciones IV y XI del artículo 279 del Código Fiscal del Distrito Federal, presentado por el Diputado Andrés Sánchez Miranda.
- 6.- Proyecto de dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y verificar y reclasificar las manzanas de la delegación Coyoacán que presenten errores en la clasificación y atender de forma oportuna las solicitudes de reclasificación iniciadas por los contribuyentes durante el presente ejercicio fiscal, presentado por el diputado Edgar Borja Rangel a nombre del Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.
- 7.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones emita un pago de impuesto predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la delegación Iztapalapa, lo anterior tomando en consideración las afectaciones graves que hoy padecen 74 mil 875 habitantes por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, presentada por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

8.- Presentación de la propuesta de foro “Retos y Perspectivas de la Contabilidad y Coordinación Fiscal en el Distrito Federal”.

9.- Asuntos generales.

10.- Cierre de la sesión de trabajo.

El C. Presidente somete a consideración que sea modificado el Orden del día, en el punto 5, siendo este el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Dip. Andrés Sánchez Miranda, para la modificación de algunos ordenamientos del Código Fiscal, para que espere la dictaminación dicha iniciativa hasta obtener los comentarios que se están desarrollando en la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Económico

Quedando aprobado, el Orden del día queda de la siguiente manera

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación de quórum.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y verificar y reclasificar las manzanas de la delegación Coyoacán que presenten errores en la clasificación y atender de forma oportuna las solicitudes de reclasificación iniciadas por los contribuyentes durante el presente ejercicio fiscal, presentado por el Diputado Edgar Borja Rangel a nombre del Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

6.- Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones emita un pago de impuesto predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la delegación Iztapalapa, lo anterior tomando en consideración las afectaciones graves que hoy padecen 74 mil 875 habitantes por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, presentada por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

7.- Presentación de la propuesta de Foro “Retos y Perspectivas de la Contabilidad y Coordinación Fiscal en el Distrito Federal”.

8.- Asuntos generales.

9.- Cierre de la sesión de trabajo.

2.- Quorum positivo

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- El orden del día se aprobó por unanimidad.

4.- Lectura del acta de la sesión anterior y consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.- El C. Presidente solicita la dispensa de la lectura de la minuta correspondiente a la sesión anterior, toda vez que fue enviada a los integrantes de forma previa a la celebración de la sesión. Dicha moción se somete a votación del pleno y se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se pone a consideración del pleno para la aprobación de la minuta y de la versión estenográfica de la reunión anterior. Se somete a votación y es positiva.

5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y verificar y reclasificar las manzanas de la delegación Coyoacán que presenten errores en la clasificación y atender de forma oportuna las solicitudes de reclasificación iniciadas por los contribuyentes durante el presente ejercicio fiscal, presentado por el Diputado Edgar Borja Rangel a nombre del Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

La C. Secretaria da a conocer que son tres a favor y cuatro en contra, por lo tanto el c. Presidente menciona que siendo así, la norma solicita que sea voto nominal de izquierda a derecha por cada diputado.

Priscila Vera, a favor.

Agustín Torres, en contra.

Carmen Antuna, en contra.

Angelina Hernández, en contra.

El C. Presidente hace una pausa para hacer un voto particular, mencionando que el dictamen es la propuesta del resolutivo, para rescatar el ánimo y el espíritu del diputado proponente, en la cual se quiere dar certeza jurídica a la clasificación de las cuotas en materia de agua en ciertas colonias de la Delegación Coyoacán, en donde hay presunción de cálculos erróneos y aritméticos. Dando a conocer que dicho exhorto estaba dirigido al Secretario de Finanzas, quien no tiene las facultades para dar dichas modificaciones, y quien hace la opinión y el dictamen es el Sistema de Aguas de la Ciudad de México con opinión de la Delegación Coyoacán. Proponiendo cambiar el exhorto a dicha institución correspondiente, terminando así con su voto a favor.

Jaime Alberto Ochoa, Abstención

Manuel Granados, en contra

La C. Secretaria da a conocer que el proyecto de dictamen tiene dos votos a favor, una abstención, y cuatro en contra, por tanto queda desechado.

El C. Presidente continua así con el siguiente punto de la Orden del día

6.- Proyecto de dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones emita un pago de impuesto predial a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles ubicados dentro de la delegación Iztapalapa, lo anterior tomando en consideración las afectaciones graves que hoy padecen 74 mil 875 habitantes por la revelación de grietas y hundimientos en la zona, presentada por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

La C. Diputada Carmen Antuna toma la palabra, mencionando que está a favor del dictamen y propone que fuera con el agregado de lo mismo del año pasado; siendo esto que hay un decreto del año pasado donde se ve este tema sobre colonias afectadas de hace ya varios años, afirmando que año con año la afectación se está agravando en asunto de grietas, citando así la unidad habitacional Ermita-Zaragoza donde hay una afectación de un porcentaje al ciento por ciento, habiendo otro

porcentaje al cincuenta y otro porcentaje al setenta por ciento, sugiriendo que se agregue en los mismos términos que se hizo el año pasado.

Al no haber más comentarios, el C. Presidente, pide a la Secretaria continúe con la propuesta de la Diputada Antuna, para ver si es atendida o no.

La C. Secretaria pregunta a los Diputados sobre dicha propuesta, habiendo cinco a favor, una abstención y uno en contra, siendo así se acepta la propuesta de la Diputada Antuna.

El C. Presidente deja que la C. Secretaria someta a consideración, si es de aprobarse el proyecto de dictamen del punto de acuerdo mencionado con salvedad y la inclusión de la propuesta dada por la C. Diputada Carmen Antuna.

Siendo así por unanimidad queda aprobado dicho dictamen con inclusión de la propuesta de la C. Diputada Carmen Antuna.

El C. Presidente continúa con el siguiente punto del Orden del día

7.- Presentación de la propuesta del Foro “Retos y Perspectivas de la Contabilidad y Coordinación Fiscal en el Distrito Federal”.

Tomando la palabra el C. Presidente menciona que con anterioridad lo ha platicado con varios integrantes de la Comisión, para que en dicho foro se hablen de temas respecto a la Contabilidad Gubernamental y de Coordinación Fiscal, siendo dos iniciativas que se presentaron en el periodo pasado por el mismo y la C. Diputada Priscila Vera, teniendo el consenso al interior de la Comisión, para llevar acabo el foro, y permitan más perspectivas del Sector Académico, Sector de Gobierno, Sector Privado, Sector de Organizaciones Civiles, para que establezcan la propuesta de una eficaz coordinación fiscal del Distrito Federal, fortalecer el sistema del federalismo para que las Delegaciones gocen de una capacidad financiera mayor, que les permita brindar mejores resultados a sus gobernados.

Así mismo, el C. Presidente somete a consideración el foro a la brevedad, dando la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda.

El Secretario Técnico, menciona que al inicio de la Comisión se presentó un Plan de Trabajo en donde semestralmente se estarán organizando foros de la materia que atañe, la Hacienda Pública del Distrito Federal, y por temas que se han tocado en la Comisión respectivamente de la Coordinación Fiscal, donde todavía se tiene pendiente la dictaminación de la Iniciativa de Coordinación Fiscal, presentada por la Diputada Priscila Vera.

Menciona que con anterioridad los temas sugeridos se hicieron llegar oportunamente, los cuales se dividen en 3 mesas.

La primera mesa sería de Retos y Perspectivas de la Contabilidad Gubernamental y la Coordinación Fiscal del Distrito Federal, que sitúa un ámbito general a la Contabilidad y la Coordinación Fiscal que hoy tiene el Distrito Federal, dando a conocer que hay una ley a nivel Federal que tiene ciertos nombramientos, y ver cuáles son los detalles que localmente no se han tocado.

La segunda mesa sería de Avances de la Contabilidad Gubernamental específicamente en el Distrito Federal, teniendo como subtema, la necesidad de una ley de Contabilidad Gubernamental Local, el marco normativo y sus avances,

aplicabilidad de la Ley General de Contabilidad a nivel Federal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Retos en materia de transparencia, siendo esto puntos que se están retomando.

La tercera mesa se propone la Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal dentro de una reforma política, donde se sugiere, se traten los criterios de asignación presupuestal en las Delegaciones, estímulos de ingreso y las responsabilidades fiscales.

Para término de dicho foro y de la toma de palabra del Secretario Técnico menciona que se agregaría una mesa de conclusiones donde se retomarán los principales temas y conclusiones que dieran en cada una de las mesas.

El C. Presidente abre la ronda para ver si algún diputado tiene propuestas para enriquecer dicho foro, dando así la palabra a la C. Diputada Priscila Vera.

La C. Diputada Priscila menciona que hubo un falso debate respecto a fortalecer financieramente las Delegaciones, ya que tiene que estar aparejado con la Reforma Política, siendo éstos argumentos, por la cual la Reforma Política va a plantear nuevas estructuras de cómo se distribuye el poder del Distrito Federal, asegurando que se tiene que discutir el esquema financiero, y que como Asamblea Legislativa, se tiene oportunidad de dar no solo facultades administrativas, sino también dar más recursos presupuestales a las Delegaciones.

Citando que el año pasado, los diputados de la Asamblea Legislativa pelearon por más recursos a las Delegaciones, ya que el paquete presupuestal y que el presupuesto de egresos venía con un presupuesto bajo a las Delegaciones, y que después el Gobierno de la Ciudad hizo que se incrementara.

Pide que en dicho foro no se acote la Reforma Política, el tema de Coordinación Fiscal, que se realicen mesas de trabajo de ambas iniciativas, o las que estén pendientes, afirmando que se avanzará en el trabajo técnico, pero después se atorarán con la Secretaría de Finanzas.

Asegura que en la primera sesión en enero, fue acordado que se tendrían mesas de trabajo de manera constante con la Secretaría de Finanzas, para saber sus opiniones.

El C. Presidente manifiesta que a la brevedad se dará un calendario donde platicará con el Secretario de Finanzas para que dichas mesas de trabajo sean continuas y hablar de distintos temas de carácter hacendario, incluyendo el tema de Coordinación Fiscal, Contabilidad Gubernamental y temas particulares.

Informa que en la siguiente sesión o antes, se harán llegar de forma económica el calendario donde se tendrán reuniones con el Secretario de Finanzas.

El C. Presidente da nuevamente la palabra al Secretario Técnico, quien retomando los comentarios de la C. Diputada Priscila Vera, hace mención que la Secretaría Técnica y la Comisión están abiertas para recibir comentarios y/o sugerencias de dicha propuesta, que se hizo llegar.

Teniendo planeado el foro el 25 de julio, y dependiendo de las decisiones que se vayan tomando entre los Integrantes de la Comisión, podrían variar las fechas, y que serán incluidas las mesas que la Diputada Vera menciona.

El C. Presidente, pide sean enviadas sus propuestas para dicho foro en un plazo de 5 días, incluso ponentes que se quieran invitar al foro, propuestas de temas que quieran incluir.

La C. Diputada Priscila Vera toma la palabra dando un punto adicional relacionado en la discusión del paquete presupuestal, de pedir al Tesorero el desagregado de cuánto recauda por concepto de predial por delegación.

Esto toda vez que el Tesorero se comprometió a entregar dicha información en el mes de junio, y no han enviado el desagregado. Menciona que siendo un concepto de transparencia los capitalinos deberían saber esos resultados.

Confirmando que ya fue solicitada la información por medio de transparencia, y está en un recurso de revisión en el INFODF, también pide se puede remitir y solicitar la información necesaria.

El C. Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión si se puede llevar a cabo la formulación de un oficio firmada por lo Integrantes, y que fuese un canal institucional, para que se pida a la Secretaría de Finanzas por medio de Tesorería, el desagregado de la composición del impuesto predial por delegación, ya que será de mucha ayuda para las decisiones del paquete financiero en el mes de diciembre.

El C. Presidente sigue con el siguiente punto de la Orden del día

8.- Asuntos Generales

A su vez da la palabra a la C. Diputada Carmen Antuna, quien dice que se harán llegar las propuestas para el foro, ya que hay una propuesta Federal de la Reforma Financiera que se tiene que revisar, también agrega que podría firmar el oficio si éste dice “si existiera la información”.

Menciona también que acaba de llegar la Cuenta Pública y que ya se dio a conocer, y que en lugar de revisarse en la Comisión, se revisa con la Prensa. Señala que lo que más interesa es que entre los miembros de la Comisión se platique, se analice y se puedan tomar acuerdos para seguir avanzando

El C. Presidente pide a la C. Secretaria someta a consideración el foro, desahogar el comentario de la Diputada Antuna y el comentario de la Diputada Vera. Quedando de esta manera por unanimidad que el foro queda aprobado.

La C. Diputada Priscila Vera toma la palabra, comenta que es muy importante que sea analizado el tema de Cuenta Pública. Concuerta con la Diputada Antuna, en que el argumento de la Secretaría de finanzas para no entregar la información, es que no se tiene dicho desagregado, habiendo una negativa y falta de interés por parte de la Secretaría de Finanzas en entregar el informe.

El C. Presidente aclara que la revisión de la Cuenta Pública es una revisión que es una facultad innata de cada uno de los 66 diputados.

Siendo la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda quien uso sus facultades y llevó a cabo un foro, siendo está quien tiene relación directa con la Contaduría Mayor para llevar a cabo la revisión y opinión de la Cuenta Pública.

Mencionando que en la última legislatura hubo un retroceso, ya que si la Comisión de Vigilancia era la Única que dictaminaba y ahora no, ahora la Asamblea Legislativa solo se encarga de revisar y opinar respecto a la Cuenta Pública.

Y la Contaduría Mayor de Hacienda ayuda a la revisión de la Cuenta Pública y emite su informe, no un Dictamen.

Siendo a su vez que por eso no se ha convocado a algún tema en específico para debatir por la Cuenta Pública, ya que la Comisión no tiene dentro de sus atribuciones hacer una revisión o dictamen al respecto.

9.- Cierre de la Sesión

Para finalizar el C. Presidente reitera que existiendo información se enviará el oficio que se propone, el cuál será remitido a los integrantes para sus opiniones y sugerencias, si en el transcurso de 3, 4 días no hay comentarios el oficio será enviado a la Tesorería de la Ciudad.

Al no haber más Asuntos Generales se da por terminada la Quinta Sesión de Trabajo.

FIRMAS

DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. MA. ANGELINA HERNÁNDEZ
SOLÍS
VICEPRESIDENTA

DIP. VIDAL LLERENAS MORALES
SECRETARIO

DIP. MANUEL GRANADOS
COVARRUBIAS
INTEGRANTE

DIP. ISABEL PRISCILA VERA
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. JAIME ALBERTO OCHOA
AMORÓS
INTEGRANTE

DIP. CIPACTLI DINORAH
PIZANO OSORIO
INTEGRANTE

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ
INTEGRANTE